San José de Cúcuta, 13 Febrero del 2025

Doctor:
NADIM BAYONA PEREZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Cultura y Turismo
Alcaldía de San José de Cúcuta

ASUNTO: CONCEPTO JURÍDICO PROCESO CONTRACTUAL Y MINUTA DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

ASOCIADO	CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
REPRESENTANTE LEGAL	SERGIO HERNANDO CASTILLO GALVIS
CEDULA DE CIUDADANIA	1.090.442.887
DIRRECION	OFICINA PRINCIPAL: EDIF. CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA, CALLE 10 NO. 4-38 - 1ER. PISO - TORRE B
MODALIDAD	REGIMEN ESPECIAL - CONVENIO DE ASOCIACIÓN (DECRETO 097 DE 2017)
OBJETO CONTRACTUAL	"2025I-38 AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ENTRE LA ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA Y LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURISTICO BUSCANDO LA PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA EN LA VITRINA TURISTICA ANATO 2025, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BOGOTA, LOS DIAS 26, 27 Y 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2025".
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($143.000.000) MCTE
APORTE DE LA ENTIDAD	CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) MCTE
APORTE DE LA ESAL	CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($43.000.000) MCTE

Por otra parte, efectuado el estudio jurídico a la minuta de la referencia, se observa lo siguiente:

1. El trámite precontractual: la elaboración de la minuta del convenio de la referencia se adelantó por parte del La Secretaria de Cultura y Turismo del Municipio de San José de Cúcuta con fundamento en la ley 1150 de 2007 y el decreto 092 de 2017.

2. Que el texto de la minuta se ajusta a las reglas de la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus disposiciones reglamentarias, El Decreto 1082 de 2015 y el decreto 092 de 2017, en la medida que se prevé y se estipula con claridad el objeto, valor, forma de pago, vigencia, obligaciones y demás estipulaciones pertinentes al Convenio de Asociación a celebrarse.

3. El presente proceso de contratación está precedido del Estudio Técnico de Conveniencia, oportunidad y necesidad, Análisis del Sector, minuta contractual y demás documentos del proceso de selección mediante la modalidad de contratación directa, Convenio De Asociación Con Entidades Sin Ánimo De Lucro.

4. El proceso contractual se encuentra respaldado con cargo al rubro:

OBJETO	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL
"2025I-38 AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ENTRE LA ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA Y LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURISTICO BUSCANDO LA PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA EN LA VITRINA TURISTICA ANATO 2025, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BOGOTA, LOS DIAS 26, 27 Y 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2025".	00000689	$ 100.000.000

5. Aporte de la entidad sin ánimo de lucro (art. 5 decreto 092 de 2017). Se evidencia en el expediente contractual lo siguiente:

- Certificación bancaria expedido por Banco BBVA, en donde se consta el producto activo “cuenta de ahorros No 855-000287”, con nombre de CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

- Certificación del revisor fiscal de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA la contadora GLADYS ESTER ALDANA PEREZ donde se consta que el valor del aporte al convenio de asociación de la ESAL corresponde a CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($43.000.000) MCTE.

La regla del artículo 5 del Decreto 092 de 2017 determina que esa contratación no deberá realizar un proceso competitivo cuando la ESAL comprometa recursos propios e independientes del aporte estatal para la ejecución de actividades conjuntas, en una proporción no inferior al 30% del valor total del proyecto, se evidencia que se cumple con dicho requisito. Adicionalmente el decreto 092 de 2017, establece que dicho aporte deberá efectuarse en efectivo, situación que se evidencia con certificación bancaria de la cuenta del convenio de asociación emitida por la entidad financiera BBVA.

6. Así mismo, se tiene que el decreto 092 de 2017, evidencia como requisito de la suscripción de este tipo de convenio con ESAL de reconocida idoneidad.

De conformidad a la Guía Para La Contratación Con Entidades Privadas Sin Ánimo De Lucro y de reconocida idoneidad G- GESAL-03, emitida por la Agencia Nacional Para La Contratación Publica – Colombia Compra Eficiente, la reputación es un elemento subjetivo que consiste en la representación mental colectiva sobre las acciones y resultados obtenidos en el pasado por una persona u organización que describe su habilidad para entregar los resultados deseados.

De esta manera, para verificar la reputación de la entidad privada sin ánimo de lucro, la Entidad Estatal debe revisar los antecedentes fiscales, disciplinarios y penales de los administradores de la ESAL, así como verificar que esos individuos no estén en la categoría de personas políticamente expuestas. Adicionalmente, la Entidad Estatal cuenta con la obligación de realizar la verificación de esos antecedentes de los administradores y otro personal clave de las ESAL.

A su vez, la Entidad Estatal debe revisar la trayectoria y el desempeño de las ESAL en la ejecución de proyectos similares a los que va a financiar revisando los documentos de ejecución y evaluación publicados en el SECOP en los términos del artículo 7 del Decreto 092 de 2017.

En ese orden de ideas, tenemos que la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, ha desarrollado proyectos similares al objeto contractual lo que concluye su reconocida idoneidad. Dentro de los proyectos similares se encuentran:

MONTO	OBJETO DE CONTRATO	ENTIDAD
350.000.000,00	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS TECNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD Y LA CAMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA, CON EL PROPOSITO DE FORTALECER EL SISTEMA DE EMPRENDIMIENTO A TRAVES DE LA RED REGIONAL DE EMPRENDIMIENTO DE NORTE DE SANTANDER, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO NORTE DE SANTAN	GOBERNACION NORTE DE SANTANDER ...
50.000.000,00 $	CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CAMARA DE COMERCIO Y EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO PARA DESARROLLAR ASISTENCIA TECNICA PARA EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO; ASI COMO EL DESARROLLO DE UNA MUESTRA COMERCIAL; CONFORME A PROPUESTA QUE HACE PARTE INTEGRA	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO ...
483.110.864,00 $	2024F-40 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE BANCO DEL PROGRESO Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA CON EL FIN DE PROMOVER ALIANZAS ESTRATÉGICAS QUE FOMENTEN LA GENERACIÓN DE EMPLEO, AUMENTEN LA COMPETITIVIDAD Y APOYEN EL DESARROLLO DE EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	NORTE DE SANTANDER - CUCUTA - ...
130.000.000,00 $	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL MIPYME DEL DEPARTAMENTO, ENFOCADO A LOS CONCEPTOS DE REINDUSTRIALIZACIÓN, REGIÓN COMPETITIVA Y DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE	GOBERNACION NORTE DE SANTANDER ...

40.000.000,00 $	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL MIPYME DEL DEPARTAMENTO, ENFOCADO A LOS CONCEPTOS DE REINDUSTRIALIZACIÓN, REGIÓN COMPETITIVA Y DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DEL	ANTIOQUIA CAMARA DE COMERCIO D ...
50.000.000,00 $	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE COLOMBIA PRODUCTIVA Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA, PARA LA REALIZACIÓN DE LA NOVENA VERSIÓN DEL CONGRESO NACIONAL DE INICIATIVAS CLÚSTER 2024	BOGOTA DC PATRIMONIO AUTONOMO ...
40.000.000,00 $	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, CON EL FIN DE DESARROLLAR EL NOVENO CONGRESO NACIONAL DE INICIATIVAS CLÚSTER EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	SANTANDER CAMARA DE COMERCIO D ...
250.000.000,00 $	2024L-42 CONVENIO DE ASOCIACION CON LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA PARA LA IMPLEMENTACION Y ACTUALIZACION DEL REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIO (RIT) COMO EL MECANISMO UNICO PARA IDENTIFICAR, UBICAR Y CLASIFICAR LAS PERSONAS Y ENTIDADES QUE TENGAN LA CALIDAD DE CONTRIBUYENTE, DECLARANTES, AGENTES DE RETENCION, ASI COMO LOS DEMAS SUJETOS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA RESPECTO DE LOS CUALES ESTA REQUIERA SU INSCRIPCION	NORTE DE SANTANDER - CUCUTA - ...
150.000.000,00 $	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD Y LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, CON EL PROPOSITO DE FORTALECER A TRAVES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS LOS MICROEMPRESARIOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA ASISTENCIA TECNICA DEL SECTOR COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS EN EL VIGENCIA 2022 DEL DE	GOBERNACION NORTE DE SANTANDER ...
1.618.682.835,00 $	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES CON EL FIN DE PONER EN MARCHA EL CENTRO DE REINDUSTRIALIZACION ZASCA TECNOLOGIAS EN EL TERRITORIO IDENTIFICADO QUE PERMITA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN DICHO TERRITORIO	BOGOTA DC PATRIMONIO AUTONOMO ...
2.122.746.500,00 $	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE INNPULSA COLOMBIA Y LA CAMARA PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA FORTALESER DIRIGIDO A UNIDADES PRODUCTIVAS PARA APOYAR SU CRECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL	BOGOTA DC PATRIMONIO AUTONOMO ...
50.000.000,00 $	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS; ECONOMICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER - SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA; PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACION EN EL SECTOR AGRPECUARIO; ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO	GOBERNACION NORTE DE SANTANDER ...
625.050.000,00 $	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE PONER EN MARCHA EL CENTRO DE REINDUSTRIALIZACION ZASCA EN LA CIUDAD DE CUCUTA Y SU AREA METROPOLITANA QUE PERMITA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE MIPYMES YO UNIDADES PRODUCTIVAS FORMALES E INFORMALES DEL TERRITORIO PARA FORTALECER PROCESOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE DESARROLLO DEL SER Y DESARROLLO COMUNITARIO A TRAVES DE ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TECNICA ENFOCADO EN ATENDER ESPECIFICAMENTE EL SISTEMA MODA CONFECCION Y CALZAD	BOGOTA DC PATRIMONIO AUTONOMO ...
170.000.000,00 $	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA Y LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER; PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO A LA INTERNACIONALIZACION DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR MODA DEL DEPARTAMENTO; ASI COMO FORTALECER LA ECONOMIA POPULAR DEL SECTOR MODA DE NORTE DE SANTAND	GOBERNACION NORTE DE SANTANDER ...
60.000.000,00 $	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA PARA FORTALECER Y DESARROLLAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISION REGIONAL DE COMPETITIVIDAD E INNOVACION DE NORTE DE SANTANDER CRCI.	GOBERNACION NORTE DE SANTANDER ...
428.580.000,00 $	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS TECNICOS; ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO	NORTE DE SANTANDER -

	FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LAS MUJERES URBANAS Y RURALES PARA EL AUTOCONSUMO DE LOS HOGARES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE CUCUTA; NORTE DE SANTANDER	CUCUTA - ...

Es así como el principio de colaboración armónica debe ser entendido como el “actuar de los órganos del poder público debe colaborar armónicamente para la consecución de los fines estatales. Colaboración armónica que no implica que determinada rama u órgano llegue a asumir la función de otro órgano, pues no debe olvidarse que cada uno de ellos ejerce funciones separadas”.1

Por tal razón la minuta cumple con las exigencias legales, se considera VIABLE JURÍDICAMENTE la suscripción de la minuta de Convenio de asociación con entidades sin ánimo de lucro (decreto 092 de 2017). El presente concepto no analiza la necesidad, conveniencia ni oportunidad del servicio a contratarse por no ser de mi competencia y se emite en los términos del artículo 28 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente

Maria Jose Ruiz B.
MARIA JOSE RUIZ BARBOSA
Asesora Jurídico Externo